

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 76

En la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, Cra. Estefanía BLASCO, Dras. Laura Cristina CENICEROS, Mónica Viviana CARNÉ y Dora Mónica NAVARRO y la contadora Silvia Ester HARDOY, convocados por el Dr. Carlos Ariel LAPINE, en ejercicio de la Presidencia y ante el Actuario, a efectos de designar Presidente conforme lo establecido en el artículo 5° del Decreto Ley 7603/70 y sus modificatorias y lo estatuido por el artículo 7° del Reglamento Interno del Cuerpo.

Que, habiéndose cumplido el plazo de ejercicio de la Presidencia, a cargo del Dr. LAPINE, corresponde designar nuevo Presidente.

Que, abierto el acto, el señor Presidente manifiesta que la designación debe recaer en la Cra. Silvia Ester HARDOY, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 del Decreto-Ley 7603/70 siendo compartida tal postura por la totalidad de las Vocales.

Que, en consecuencia, conforme el citado ordenamiento, resulta electa la Cra. Silvia Ester HARDOY, Vocal de la 9a. Nominación.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

ACUERDA:

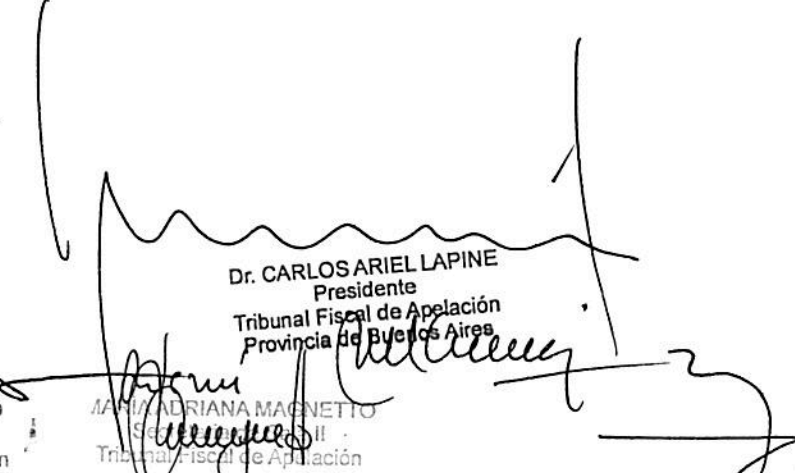
Artículo 1°.— Designar, a la Cra. **Silvia Ester HARDOY**, Presidenta del Tribunal Fiscal de Apelación en los términos del artículo 5° del Decreto Ley 7603/70 y sus modificatorias, quien toma posesión del cargo a partir del primero (1) de marzo de 2014.-----

Artículo 2°.— Comuníquese y dése al Boletín Oficial.


Dra. LAURA CRISTINA CENICEROS
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación
Sala II


Cra. ESTEFANÍA BLASCO
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación
Sala I


Dra. MARIANA ADRIANA MAGNETTO
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación


Dr. CARLOS ARIEL LAPINE
Presidente
Tribunal Fiscal de Apelación
Provincia de Buenos Aires

